



Ejército Argentino
Dirección General de Material

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA OPERACIONAL DE VEHÍCULOS LIVIANOS PARA CAMPAÑA 4X4 PARA EL EJÉRCITO ARGENTINO

Organismo: EJÉRCITO ARGENTINO - DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
Domicilio: Av. Santa Fe Nro 4815 2do Piso - CP: 1425 – C. A. B. A.
Correo electrónico: sccu3462@gmail.com
Tel: +54 9 (011) 4576–5586 (INTERNO 5426).

Objeto: Convocatoria para participar en la Evaluación Técnica Operacional a las firmas comerciales (Nacionales y Extranjeras) que fabrican y/o comercializan camiones de campaña militar 4x4 que cumplan con las características técnicas básicas detalladas en el Anexo 2 del presente documento.
Etapas de Publicidad y Difusión: Desde la publicidad y difusión de la presente Convocatoria Hasta el 27 Dic 24.
Etapas de Recepción del Vehículo y documentación: Desde la publicidad y difusión de la presente Convocatoria - Hasta el 27/12/2024.
Etapas de Evaluación Técnica Operacional: Desde la recepción del Vehículo - Hasta un mínimo de 35 días corridos, prorrogable por única vez por el mismo plazo de tiempo.

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Convocatoria para participar en la Evaluación Técnica Operacional (ETO) a las firmas comerciales (Nacionales e Internacionales) que fabrican y/o comercializan vehículos militares de campaña 4x4 que cumplan con las Características Técnicas Básicas para Evaluación, detallada en el Anexo 2 del presente documento.

En el marco de la modernización y actualización de la flota de vehículos a rueda de tracción integral del Ejército Argentino y teniendo en cuenta que es de necesidad primordial la adquisición de un nuevo vehículo de uso general multipropósito que reemplace a los VUG 1,5 Ton que ha prestado servicio por más de 50 años, habiendo sido sometido a las más altas exigencias en distintos ambientes particulares, se aprecia que debe ser sustituido por un vehículo 4x4 multipropósito de similares características a las del que posee actualmente la fuerza y considerando como necesidad operativa de hasta UN MIL (1.000) camiones militares 4x4 a ser adquiridos en un lapso de tiempo estimado de DIEZ (10) años.

2. DOCUMENTACIÓN RECTORA DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria se registrará por los siguientes documentos:

- a. Entrega – Recepción del Vehículo: Modelo de Convenio de Colaboración para la Evaluación Técnica Operacional (ETO) del Camión Militar de Campaña 4x4, adjunto a la presente como Anexo 1.
- b. Características Técnicas Básicas para la Evaluación Técnica Operacional, adjunto a la presente como Anexo 2.
- c. La Evaluación Técnica Operacional (ETO), a determinar por la comisión que designe el Ejército Argentino.
- d. Las cláusulas establecidas en la presente Convocatoria.



3. NOTIFICACIONES.

Todas las notificaciones, consultas y aclaraciones, se realizarán a través de la dirección de e-mail sccu3462@gmail.com

Las notificaciones entre la jurisdicción y las firmas participantes se realizarán al e-mail que cada interesado declare en el Anexo 3 (Datos del Interesado) del presente documento, considerándose que las mismas serán consideradas fehacientes a todo efecto durante todo el período de la convocatoria y evaluación.

4. CONSULTAS.

Para efectuar consultas a la presente Convocatoria, el interesado deberá hacerlo por escrito al e-mail mencionado en 3.

No se aceptarán consultas telefónicas, y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de los términos establecidos en el presente documento para cada etapa.

5. ETAPAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- a. Etapa de publicidad y difusión de la convocatoria: **Desde: la publicidad y difusión de la presente Convocatoria – Hasta: las 12:00 Horas del 27 de diciembre de 2024.**
- b. Etapa de Recepción del Vehículo y Documentación: **Desde: la publicidad y difusión de la presente Convocatoria – Hasta: las 12:00 Horas del 27 de diciembre de 2024.**
- c. Etapa Evaluación Técnica Operacional: **Desde: la recepción del Vehículo – Hasta: un mínimo de 35 días corridos, prorrogable por única vez por el mismo plazo de tiempo.**

6. ETAPA DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

A los efectos de garantizar la mayor transparencia y participación en la presente convocatoria, se efectuará la publicidad y difusión del llamado en:

- a. Boletín Oficial de la República Argentina (BORA).
- b. Página Oficial del Ejército Argentino.
- c. Página Web de Naciones Unidas.
- d. Washington Post.
- e. Página Web de la Agregaduría Militar Argentina en los EE. UU.
- f. Página Web de la Unión europea - https://european-union.europa.eu/index_en.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación, la presente Convocatoria y sus Anexos se podrán descargar de las siguientes Páginas:

- Página Web del Ejército Argentino. www.argentina.gob.ar/defensa/ejercito



Ejército Argentino
Dirección General de Material

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

- Página Web de la Agregaduría Militar Argentina en los EE. UU. www.amilusa.com
También podrán solicitar, la correspondiente Convocatoria y sus Anexos, por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail: sccu3462@gmail.com

7. ETAPA DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO Y DOCUMENTACIÓN.

El vehículo será recepcionado en la Dirección de Arsenales del Ejército Argentino, con domicilio en Avenida Rolón 1.445 – Boulogne Sur Mer – Provincia de Buenos Aires, por el personal designado para tal fin.

Todos los trámites, gastos administrativos y operacionales implícitos en la entrega de los vehículos, en la presente etapa de convocatoria, corren por cuenta y orden de la firma interesada.

Con la entrega del vehículo, deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Convenio de Colaboración para la Evaluación Técnica Operacional (ETO) del Camión de Campaña Militar 4x4 conformado, el cual debe estar firmado por el representante legal de la firma interesada - (Anexo 1 a la presente Convocatoria).
- b. Datos del Interesado y Documentación que acredite la facultad del firmante - (Anexo 3 a la Presente Convocatoria).
- c. La documentación identificatoria del vehículo correspondiente.
- d. Manuales del operador y de mantenimiento en idioma ESPAÑOL.
- e. Listado de representantes para soporte de post venta en el país, con capacidad de venta de repuestos y taller de mantenimiento.
- f. Copia de la Póliza de Seguro Obligatorio del Automotor (Seguro contra Terceros).
- g. Toda otra documentación u ofrecimiento que la firma considere importante a los efectos de la evaluación del vehículo, su mantenimiento y el futuro servicio post venta en el territorio de la República Argentina.

8. ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA OPERACIONAL (ETO).

Todos los vehículos recibidos para participar en esta convocatoria se someterán a la Evaluación Técnica Operacional (ETO) determinada por el Ejército Argentino.

Para ello, se designará un equipo de trabajo conformado por las Autoridades de las Direcciones intervinientes, personal técnico profesional, personal de mantenimiento y personal militar de las Unidades Operacionales de los distintos ambientes geográficos donde serán evaluados los vehículos, de acuerdo con las necesidades del Ejército Argentino.

En tal sentido, se agrega como Anexo 4 a la presente Convocatoria, los aspectos básicos a ser considerados en la Evaluación Técnica Operacional (ETO).

9. EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN.

La presentación a esta Convocatoria significará, de parte del interesado, el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que la regulan y rigen.



Asimismo, se deja expresa constancia que el resultado obtenido en la ETO no otorga ningún derecho a la empresa interesada, ni establece ningún compromiso, ni presente ni futuro, por parte del Ejército Argentino; teniendo como único e inequívoco objetivo la de **“Evaluar técnica y operacionalmente los vehículos militares de campaña 4x4 existente en el mercado nacional e internacional”**.

10. FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN.

La autoridad competente podrá dejar sin efecto el presente llamado en cualquier etapa del mismo, sin que ello acuerde derecho alguno y/o reembolso de gastos en que hubiere incurrido la empresa, así como el derecho a ser indemnizados por cualquier otro motivo, por parte de los interesados y/o empresas que se hayan presentado a la presente Convocatoria.

11. MANTENIMIENTO Y GARANTIA POST VENTA.

Conforme lo requerido en el Anexo 2 – Características Técnicas Básicas para la ETO, la firma interesada, deberá presentar la propuesta de mantenimiento y servicio pos venta de su vehículo, la cual deberá garantizar al Ejército Argentino, contar con los repuestos para el mantenimiento, en el territorio nacional, por un periodo mínimo de VEINTE (20) años.

12. DATOS DE CONTACTO.

- 1) Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Material:
EMAIL: sccu3462@gmail.com
TELEFONO: 011-4576-5586 – Interno 5426.
- 2) DEPARTAMENTO TÉCNICO:
EMAIL: dpo.tec.dgm@gmail.com
TELEFONO: 011-4576-5586 – Interno 2121.

13. ANEXOS AL PRESENTE PLIEGO.

- Anexo 1 - Modelo de Convenio de Colaboración para la Evaluación Técnica Operacional (ETO) del Camión Militar de Campaña 4x4.
- Anexo 2 - Características Técnicas Básicas para la Evaluación Técnica Operacional del Camión Militar de Campaña 4x4.
- Anexo 3 - Datos del Interesado y Acreditación.
- Anexo 4 - Evaluación Técnica Operacional del Camión Militar de Campaña 4x4.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Modelo de Convocatoria para participar en la Evaluación Técnica Operacional de vehículos livianos para campaña 4x4 para el Ejército Argentino

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.